

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	SEPTIEMBRE	ACUMULADO ENE-SEP
GASTO PROGRAMABLE	10,101,068	993,398	8,200,441
GASTO CORRIENTE	8,930,110	722,074	6,403,504
Capítulo 1000: Servicios Personales	908,220	72,543	655,787
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	108,916	6,325	69,212
Capítulo 3000: Servicios Generales	263,651	26,588	200,469
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	7,649,323	616,619	5,478,036
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	1,170,957	271,324	1,796,937
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	15,000	893	21,009
Capítulo 6000: Inversión pública	1,106,025	270,431	1,775,929
Capítulo 7000: Inversión financiera	49,932	0	0
GASTO NO PROGRAMABLE	2,577,432	202,087	1,934,087
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	2,286,830	183,498	1,731,477
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	2,286,830	183,498	1,731,477
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	290,602	18,589	202,611
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (2)	290,602	18,589	202,611
GASTO TOTAL (3)	12,678,500	1,195,485	10,134,529

Notas:

(1) El Presupuesto Anual no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que estos conceptos se incorporan al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluyen en las columnas del mes y acumulado del período.

(2) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 numeral 9 inciso A de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2011.

(3) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2011, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 99 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2011.